



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 61/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 82/2013.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.^a René Paz Gutiérrez.

Abogado/a: Fátima Lanza Galilea.

Ejecutado: Talleres Ordunte, S.L. y Fogasa.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 61/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a René Paz Gutiérrez contra la empresa Talleres Ordunte, S.L. y Fogasa, sobre Etj 61/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia n.º 33 de fecha 20/1/14 a favor de la parte ejecutante, René Paz Gutiérrez, frente a Talleres Ordunte, S.L. y Fogasa, parte ejecutada, por importe de 11.258,64 euros en concepto de principal, más otros 675 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 400 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Talleres Ordunte, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 25 de marzo de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)